



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALÁ TOLIMA**

Cinco (05) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.:

Reivindicatorio 2019-00075-00

Demandante: Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.-FIDUAGRARIA S.A.-

Demandados: Luz Helena Diaz - Pedro Nel Gomez e Indeterminados

Se fija fecha para, el día **dieciséis 16 de mayo de 2024** a partir de las **NUEVE y (9:00 a.m.)** para la continuación de la audiencia del art. 372 y 373, en concordancia con el art. 392, de acuerdo a las pruebas decretadas en auto del 15 de febrero de 2019, Diligencia de Inspección Judicial, con la notificación en los correos aportados.

Previo al desplazamiento se solicita ante la oficina de Gobierno del municipio, certificación del orden Público en el sector conocido San Antonio.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ

JUEZ